



**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA
ELECTRÓNICA N° 001-2025-MDC-PRIMERA CONVOCATORIA**

**ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOLINA REGULAR) PARA LA
GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE COSPAN, PERIODO 2025**

En Cospán, siendo las 16:45 horas del día 05 de Febrero del 2025, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Cospán, **EDGAR ANTONIO ENRIQUEZ CABALLERO**, con DNI N° 27169019, Jefe de Abastecimientos y Control Patrimonial de la MDC, Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante Resolución de Gerencia de Municipal N° 003-2025-MDC-GM, con la finalidad de tratar lo siguiente:

1. ADMISIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2021-MDC-PRIMERA CONVOCATORIA

El OEC, revisa el reporte de dentro del cronograma establecido en las Bases Administrativas, **para el registro de participantes**, dentro del plazo previsto, en la cual se han registrado los siguientes:

<u>Nro.</u>	<u>RUC/Código</u>	<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Fecha de registro en el procedimiento</u>	<u>Estado</u>
1	20529461667	INVERSIONES HUANA HUANA EIRL	4/02/2025	Válido
2	20570822323	ESTACION DE SERVICIOS C L SAC	4/02/2025	Válido
3	20604753865	SERVICENTRO VIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERVICENTRO VIAL S.A.C.	30/01/2025	Válido
4	20611214121	CORPORACION FAMILIA J & ME S.A.C.	4/02/2025	Válido

El OEC, revisa que, dentro del cronograma establecido en las Bases Administrativas, **para el registro y presentación de ofertas**, dentro del plazo previsto, han ofertado los siguientes postores:

<u>Nro.</u>	<u>RUC/Código</u>	<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Fecha de presentación</u>	<u>Hora de presentación</u>	<u>Estado de la propuesta</u>	<u>Estado</u>
1	20529461667	INVERSIONES HUANA HUANA EIRL	4/02/2025	20:27:40	Enviado	Valido
2	20570822323	ESTACION DE SERVICIOS C L SAC	4/02/2025	22:12:53	Enviado	Valido

Luego se procede a verificar los documentos obligatorios para la Admisión de Ofertas, siendo como sigue:

1. **POSTOR: INVERSIONES HUANA HUANA EIRL** Con RUC N° 20529461667.

Representante Legal: Sra. **CENTURION MENDOZA GABY ANGELINA**, identificado con DNI N° 72435373.

Domicilio Legal: CASERIO HUANA HUANA, MAGDALENA – CAJAMARCA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSPAN
CAJAMARCA – REGIÓN CAJAMARCA
CREACION POLITICA 16 DE DICIEMBRE 1870



Se procede a realizar la revisión de los documentos para la admisión de la oferta:

ANEXO N° 01 (Declaración Jurada del Postor)	ANEXO N° 2 (Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento)	ANEXO N° 3 (Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas)	ANEXO N° 4 (Declaración jurada de plazo de Entrega)	ANEXO N° 5 (Promesa de consorcio)
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

El precio de su oferta, el mismo que se encuentra contenido en el **PRECIO DE LA OFERTA**, corresponde al monto de **S/ 112,943.92 (ciento doce mil novecientos cuarenta y tres con 92/100 soles)**.

Revisados y verificados los documentos de presentación obligatoria se evidencia que el postor cumple con presentar todos los anexos correspondientes, por lo que por **UNANIMIDAD** se considera **OFERTA ADMITIDA**, quedando apta para la evaluación y calificación correspondiente.

2. POSTOR: ESTACION DE SERVICIOS CS SAC.. Con RUC N° 20570822323.

Representante Legal: Sr. **CARLOS ERNESTO LEYVA VIGO** identificado con DNI N° 26722820.

Domicilio Legal: AV. JORGE CHAVEZ S/N – MAGDALENA – CAJAMARCA.

Se procede a realizar la revisión de los documentos para la admisión de la oferta:

ANEXO N° 01 (Declaración Jurada del Postor)	ANEXO N° 2 (Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento)	ANEXO N° 3 (Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas)	ANEXO N° 4 (Declaración jurada de plazo de Entrega)	ANEXO N° 5 (Promesa de consorcio)
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

El precio de su oferta, el mismo que se encuentra contenido en el **Anexo N° 06 – PRECIO DE LA OFERTA**, corresponde al monto de **S/ 110,000.00 (ciento diez mil con 00/100 soles)**.

Revisados y verificados los documentos de presentación obligatoria se evidencia que el postor cumple con presentar todos los anexos correspondientes, por lo que por **UNANIMIDAD** se considera **OFERTA ADMITIDA**, quedando apta para la evaluación y calificación correspondiente.

EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA:

El comité de selección procede a realizar la evaluación correspondiente según lo señalado en el en el Numeral 1.9 de la



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSPAN
CAJAMARCA – REGIÓN CAJAMARCA
CREACION POLITICA 16 DE DICIEMBRE 1870



Sección General, de las Bases Integradas, donde se establece, que, para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

N°	POSTOR	OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	ESTACION DE SERVICIOS C L SAC	S/ 110,000.00	1
2	INVERSIONES HUANA HUANA EIRL	S/ 112,943.92	2

Luego de culminada la etapa de Admisión y Calificación de Ofertas, contando con los resultados de la etapa, el OEC Adjudica a través del SEACE al Postor ganador a la Empresa **ESTACION DE SERVICIOS C L SAC**, con RUC N° **20570822323**, por el monto de **S/ 110,000.00 (ciento diez mil con 00/100 soles)**, para la **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S-50 Y GASOLINA REGULAR) PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COSPAN, PERIODO 2025**, además publicar la presente acta en el SEACE.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 17:30 horas del mismo día se da por concluido el acto y se procede a la suscripción de la presente, por parte del OEC, en señal de conformidad.

EDGAR ANTONIO ENRIQUEZ CABALLERO
OEC